

RESOLUCION N° 1.430

VISTO y CONSIDERANDO :

Que, de acuerdo a la difícil situación económica y social que vive nuestro país y a los efectos no deseados que la misma produce en nuestra sociedad.-

Que, este Concejo Deliberante amerita necesario, prudente, y conveniente propiciar en el ámbito deliberativo la programación de Rondas de Consultas con la dirigencia de los partidos políticos, sobre los diferentes puntos de vista con los que se aborda la realidad.-

POR ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Encomendar al señor Vice Intendente Municipal, la planificación y ejecución de la convocatoria a Ronda de Consultas con la dirigencia de los Partidos Políticos para debatir y recepcionar los diferentes puntos de vistas con los que se aborda la realidad actual.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los dieciocho días del mes de Agosto del año dos mil cuatro. Proyecto presentado por el Cuerpo de Concejales.-

g.d.